Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Informe de Evaluación Nº 44/2013.-

San Lorenzo, 29 de Noviembre de 2013.-

A : **C.P. PABLO DANIEL PEÑA**, JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF.: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y COMPUTACIONALES PARA USO INSTITUCIONAL - 2DO. LLAMADO", CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD. 47, ID Nº 265.457, ORDEN DE COMPRA.

ANTECEDENTES.

- La Resolución Nº 023-00-2013 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.
- La Resolución Nº 34/2013, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2013.
- La Resolución Nº 1550/2013, por la cual se Declara Desierto los Ítems del 1 al 14 Libros Varios y para el Ítem 24 Estante, por no contar con ninguna oferta susceptible de ser analizada, además los Ítems 19 Split Converter, 21 Notebook y 23 Impresora Láser Monocromática por no contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, en virtud del Art. 30 de la Ley Nº 2051/03.
- La Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003.
- El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 4.848/2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".
- El Decreto N° 10.480/2013 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.848/2013, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".
- Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: SDA PARAGUAY S.A., INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli, INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto, BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero y TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1843/2013 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada digital Nº 341.580 de fecha 18/11/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los presupuestos presentados por las empresas: OFFICE CLIP S.R.L., BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, SDA PARAGUAY S.A. e INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto.
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta de Apertura Nº 64/2013:

Empresas	OFFICE CLIP S.R.L.	BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	SDA PARAGUAY S.A.	INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto
Monto Total en Gs.	22.610.000.-	15.550.000.-	17.150.000.-	30.772.000.-

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/2003, el Decreto N° 21.909/2003, el Decreto N° 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución N° 34/2013, además el Jefe de la Unidad de Informática de la Institución, ***Lic. Orlando Medina Melgarejo***, quien fue convocado en virtud del Art. 5° de la citada Resolución, para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y COMPUTACIONALES PARA USO INSTITUCIONAL - 2DO. LLAMADO", CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD. 47, ID N° 265.457, ORDEN DE COMPRA***.

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1. ASPECTO LEGAL.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 modificado por el Decreto N° 5.174/2005 y la Ley N° 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:

Ítems	*Documentaciones*	**OFFICE CLIP S.R.L.**	**BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto**
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Formulario N° 1**, en papel membretado de la Empresa.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta del **cinco (5%)** por ciento y un periodo de vigencia de **sesenta (60) días, Formulario N° 2.**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
4	Fotocopia simple de los Estatutos y sus Modificaciones (en caso de ser Persona Jurídica).	Presenta en el SIPE	NO Aplicable	Presenta en el SIPE	NO Aplicable
5	Fotocopia simple del documento que acredite la Capacidad del Firmante, cuando corresponda (Poder o Documentos Estatutarios como Acta de Asamblea o de Directorio).	Presenta dentro de su Estatuto Social en el SIPE	NO Aplicable	Presenta en el SIPE	NO Aplicable
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Formulario N° 4.**	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta
7	Constancia del SIPE N°:	1.276.138	1.276.011	1.276.064	1.276.206
8	Foliatura N°:	Del 01 al 27	Del 01 al 07	Del 01 al 35	Del 01 al 10

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial, tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE, fueron verificadas y aprobadas por este Comité. Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que las ofertas presentadas en la Contratación Directa, COD. 47, por las Empresas ***OFFICE CLIP S.R.L., BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, SDA PARAGUAY S.A.*** e ***INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto***, cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se continúa con la evaluación de las ofertas en el aspecto económico.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Asimismo se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61° y 63° del Decreto N° 21.909/2003.

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

A continuación se detallan las ofertas presentadas:

					OFFICE CLIP S.R.L.		BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero		SDA PARAGUAY S.A.		INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto	
Ítems	**Códigos de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	45111609 -001	Proyector	1. Relación de aspecto: 4:3 (nativo), 5:4, 16:9 como mínimo. 2. Brillo (ANSI lúmenes): 2700 como mínimo 3. Relación de Contraste: 4000:1 como mínimo. 4. Resolución: SVGA 800x600 (Nativo) como mínimo. 5. Compatibilidad de Video: SDTV(NTSC, PAL, SECAM) HDTV(1080i, 1080p, 720p, 576p, 480p) 6. Entradas: 2 x VGA, 1 x S-VIDEO, 1 x Composite video (RCA), 1 x USB, 1 audio. 7. Vida Útil Lámpara: 5000 horas (Normal) 6000 horas (Económico) como mínimo. 8. Accesorios: cable fuente, cable USB (AB), cable VGA, Estuche, Control remoto con baterías. 9. Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra.	1	3.020.000	3.020.000	2.450.000	2.450.000	2.150.000	2.150.000	2.600.000	2.600.000
	40101701 -002	Split Converter	TIPO: SPLIT CON TEGNOLOGIA INVERTER. CAPACIDAD: 12.000 BTU/hora. EVAPORADOR: De Pared. CONDENSADOR: Horizontal. TENSION: 1/220/50 Hz. CORRIENTE DE MARCHA: 8. LLAVE TM: 15 A	1	3.930.000	3.930.000	4.000.000	4.000.000			2.072.000	2.072.000
3	43211509 -001	Notebook	**Características: Notebook Ultraliviana** Procesador con Tecnología de doble núcleo o superior: Mínimo: 1.8 GHz Caché 3 MB (Mínimo): Exigido Memoria: Mínimo 4 GB DDR3 (1 x 4Gb) 1600 MHZ: Exigido Pantalla LCD de 14" High-Definición, resolución 1366x768: Exigido Disco Duro: HDD Mínimo de 500 Gb: Exigido Disco Duro de Estado Solido: SSD Mínimo de 24 Gb: Exigido Disco Óptico DVD±R/RW y CD-RW Combo Drive c/ soporte p/ doble capa (p/ grabar y leer CD's y DVD's): Exigido Audio Incorporado: Exigido Interface Mín. 3 puertos USB, VGA, RJ-45: Exigido Conectividad Tarjeta de red 10/100 y módulo wireless 802.11b/g/n: Exigido Batería Min.: Batería de Lithium-ion de 4 celdas: Exigido Tensión 220 V: Exigido Teclado en español de tamaño completo Windows con Touchpad: Exigido TouchPad con botón para Activar/desactivar y área Scroll vertical/horizontal: Exigido Mouse de conexión externa Tipo USB (óptico con Netscroll): Exigido Características de seguridad: Cerradura, password de encendido, acepta dispositivos de seguridad de terceras marcas: Exigido Drivers Instaladores de componentes de Hardware (Placa Madre, Tarjetas, Lector): Exigido Maletín de Transporte Incluido: Exigido Sistema Operativo Windows 8 Original de Fábrica (Pre instalado): Exigido **Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra**: Exigido	1	5.660.000	5.660.000	5.500.000	5.500.000	4.500.000	4.500.000	6.700.000	6.700.000
4	43212105 -001	Impresora Láser Monocromática	**Especificaciones de impresión:** Velocidad de impresión en negro: Normal: Mínimo 50 ppm, Primera página impresa (lista) Negro: 8 segundos. Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 270.000 páginas. **Tecnología de impresión:** Láser. Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 1200 x 1200 dpi. **Monitor:** LCD de 5 líneas. **Velocidad del procesador:** Mínimo 600 MHz. **Memoria:** Mínimo 128 Mb **Conectividad, estándar:** • Puerto USB 2.0 de alta velocidad • Puerto de red 10/100Base-T Ethernet. **Preparado para red:** Estándar (Ethernet incorporado). **Impresión automática a doble cara:** SI **Cantidad de bandejas:** 2 como mínimo. **Cantidad total de papel:** 700 hojas como mínimo. **Puerto USB para impresión directa PDF desde pendrive** **Tipos de papeles admitidos:** desde Carta hasta Oficio. **Alimentación:** Voltaje de entrada de 220 a 240 VCA 50/60 Hz. **Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra**	2	5.000.000	10.000.000			5.250.000	10.500.000	7.000.000	14.000.000
5	56121704 -003	Armario	Armario Vertical Metálico, en Chapa Nº 20, terminado en pintura epoxica, 2 puertas batientes con 4 divisorias, 1 metro de ancho x 1,60 metros de alto x 0,40 metros de profundidad, con cerradura tipo Yale. Garantía de 1 año en Partes y Mano de Obra. Color a Elección. Según Muestra.	3			1.200.000	3.600.000			1.800.000	5.400.000
			MONTO TOTAL			**22.610.000**		**15.550.000**		**17.150.000**		**30.772.000**

Precio más Bajo
Segundo Precio más Bajo

De acuerdo al mencionado cuadro, las Empresas ***OFFICE CLIP S.R.L., BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, SDA PARAGUAY S.A.*** e ***INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto***, presentan ofertas razonables a los intereses de la Institución y se procede a analizar las documentaciones de carácter legal presentadas por las mismas.

En virtud del Artículo 59 del Decreto Nº 21.909/2003, este Comité solicitó a las Empresas ***BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero*** e ***INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto AVALÓN S.A.***, a través de notas, de fecha 28 de Noviembre del año en curso, la presentación de algunas documentaciones de carácter legal requeridas en la Carta Invitación, las cuales fueron suministradas por las mencionadas Empresas, en fecha 28 de Noviembre del año en curso, siendo estas verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación.

Ítems	*Documentaciones*	*OFFICE CLIP S.R.L.*	*BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero*	*SDA PARAGUAY S.A.*	*INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto*
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
2	Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2012 y su Boleta de Pago.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
3	Fotocopia simple de su última Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta
4	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente correspondiente al Segundo Semestre del año 2013.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
6	Fotocopia simple del Certificado de NO hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta
7	Fotocopia simple del Certificado de NO encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
8	Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2012.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
9	Anexo C, Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos, Plan de Entregas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
10	Contratos anteriores de entrega de bienes similares, dentro del último año.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta

Considerando el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y legal, solicitados en la Carta de Invitación por parte de las Empresas ***OFFICE CLIP S.R.L., BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, SDA PARAGUAY S.A.*** e ***INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto***, tanto las documentaciones presentadas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE han sido verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación y siendo las ofertas razonables a los intereses de la Institución, se procede a evaluar las mismas en el aspecto técnico.

1.3. ASPECTO TÉCNICO.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta Invitación.

BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero.

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero
5	56121704-003	Armario	Armario Vertical Metálico, en Chapa Nº 20, terminado en pintura epoxica, 2 puertas batientes con 4 divisorias, 1 metro de ancho x 1,60 metros de alto x 0,40 metros de profundidad, con cerradura tipo Yale. Garantía de 1 año en Partes y Mano de Obra. Color a Elección. Según Muestra.	3	Unidad	Unidad	BIOS	Nacional	CUMPLE

OFFICE CLIP S.R.L.

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	OFFICE CLIP S.R.L.	Marca	Procedencia	INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto
2	40101701-002	Split Converter	TIPO: SPLIT CON TEGNOLOGIA INVERTER. CAPACIDAD: 12.000 BTU/hora. EVAPORADOR: De Pared. CONDENSADOR: Horizontal. TENSION: 1/220/50 Hz. CORRIENTE DE MARCHA: 8. LLAVE TM: 15 A	1	Unidad	Unidad	Goodweather	China	CUMPLE	VCP	China	NO CUMPLE

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	OFFICE CLIP S.R.L.
4	43212105-001	Impresora Láser Monocromática	**Especificaciones de impresión:** Velocidad de impresión en negro: Normal: Mínimo 50 ppm, Primera página impresa (lista) Negro: 8 segundos. Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 270.000 páginas. **Tecnología de impresión:** Láser. Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 1200 x 1200 dpi. **Monitor:** LCD de 5 líneas. **Velocidad del procesador:** Mínimo 600 MHz. **Memoria:** Mínimo 128 Mb **Conectividad, estándar:** • Puerto USB 2.0 de alta velocidad • Puerto de red 10/100Base-T Ethernet. **Preparado para red:** Estándar (Ethernet incorporado). **Impresión automática a doble cara:** SI **Cantidad de bandejas:** 2 como mínimo. **Cantidad total de papel:** 700 hojas como mínimo. **Puerto USB para impresión directa PDF desde pendrive** **Tipos de papeles admitidos:** desde Carta hasta Oficio. **Alimentación:** Voltaje de entrada de 220 a 240 VCA 50/60 Hz. **Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra**	2	Unidad	Unidad	OKI B730 DN	USA	CUMPLE

SDA PARAGUAY S.A.

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	SDA PARAGUAY S.A.
1	45111609-001	Proyector	1. Relación de aspecto: 4:3 (nativo), 5:4, 16:9 como mínimo. 2. Brillo (ANSI lúmenes): 2700 como mínimo 3. Relación de Contraste: 4000:1 como mínimo. 4. Resolución: SVGA 800x600 (Nativo) como mínimo. 5. Compatibilidad de Video: SDTV(NTSC, PAL, SECAM) HDTV(1080i, 1080p, 720p, 576p, 480p) 6. Entradas: 2 x VGA, 1 x S-VIDEO, 1 x Composite video (RCA), 1 x USB, 1 audio. 7. Vida Útil Lámpara: 5000 horas (Normal) 6000 horas (Económico) como mínimo. 8. Accesorios: cable fuente, cable USB (AB), cable VGA, Estuche, Control remoto con baterías. 9. Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra.	1	Unidad	Unidad	Infocus IN112	China	CUMPLE

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas		Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	SDA PARAGUAY S.A.
3	43211509-001	Notebook	**Características: Notebook Ultraliviana**		1	Unidad	Unidad	Lenovo Ultrabook S400	China	CUMPLE
			Procesador con Tecnología de doble núcleo o superior	Mínimo: 1.8 GHz						
			Caché 3 MB (Mínimo)	Exigido						
			Memoria: Mínimo 4 GB DDR3 (1 x 4Gb) 1600 MHZ	Exigido						
			Pantalla LCD de 14" High-Definición, resolución 1366x768	Exigido						
			Disco Duro: HDD Mínimo de 500 Gb	Exigido						
			Disco Duro de Estado Solido: SSD Mínimo de 24 Gb	Exigido						
			Disco Óptico DVD±R/RW y CD-RW Combo Drive c/ soporte p/ doble capa (p/ grabar y leer CD's y DVD's)	Exigido						
			Audio Incorporado	Exigido						
			Interface Mín. 3 puertos USB, VGA, RJ-45	Exigido						
			Conectividad Tarjeta de red 10/100 y módulo wireless 802.11b/g/n	Exigido						
			Batería Min.: Batería de Lithium-ion de 4 celdas	Exigido						
			Tensión 220 V	Exigido						
			Teclado en español de tamaño completo Windows con Touchpad	Exigido						
			TouchPad con botón para Activar/desactivar y área Scroll vertical/horizontal	Exigido						
			Mouse de conexión externa Tipo USB (óptico con Netscroll)	Exigido						
			Características de seguridad: Cerradura, password de encendido, acepta dispositivos de seguridad de terceras marcas	Exigido						
			Drivers Instaladores de componentes de Hardware (Placa Madre, Tarjetas, Lector)	Exigido						
			Maletín de Transporte Incluido	Exigido						
			Sistema Operativo Windows 8 Original de Fábrica (Pre instalado)	Exigido						
			Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido						

Realizado el análisis técnico de los productos ofertados, se observa que:

- Para el **ÍTEM Nº 2 Split Converter** es desestimada la oferta de la Empresa ***INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto*** por ofertar un equipo Split sin Tecnología Inverter, habiendo la Institución solicitado Equipo Split con Tecnología Inverter. A continuación se prosiguió con la evaluación de la segunda mejor oferta, la cual corresponde a la Empresa ***OFFICE CLIP S.R.L.*** quien cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación.

- El **ÍTEM Nº 5 Armario**, es adjudicado a la Empresa ***BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero*** a pesar de contar solo con dos Ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente. La mencionada adjudicación se realiza en base a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 100/2006 que establece en su artículo 2°, que el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el Inc. c del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, relacionada con la adjudicación de Contrataciones Directas cuando no se cuenta con un **mínimo de tres ofertas**, solo después de que la convocante **demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes**, sin haberlo podido lograr por circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas con la resolución de la máxima autoridad en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes. El mismo queda plenamente justificado, ya que dicho Ítem fue Declarado Desierto mediante la Resolución Nº 1550/2013, en virtud del Art. 30 de la Ley Nº 2051/03.

Además, de acuerdo al informe técnico realizado por el **Lic. Orlando Medina Melgarejo**, Jefe de la Unidad de Informática de la Institución, el cual forma parte del presente Informe de Evaluación, se observa que las siguientes Empresas, cumplen con las Especificaciones Técnicas y cuentan con los precios más bajos en los sucesivos ítems:

SDA PARAGUAY S.A.: 1 y 3.-
OFFICE CLIP S.R.L.: 2 y 4.-
BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero: 5.-

Atendiendo lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación", este Comité de Evaluación concluye que las ofertas presentadas en los ÍTEMS N° 1 y 3 por la Empresa ***SDA PARAGUAY S.A.***, en los ÍTEMS N° 2 y 4 por la Empresa ***OFFICE CLIP S.R.L.*** y en el ÍTEM N° 5 por la Empresa ***BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero***, han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos de la Carta Invitación, es decir, cumplen con todos los requisitos de la Licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

2. RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y N° 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto N° 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

2.1 APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2.2 ADJUDICAR el Llamado ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y COMPUTACIONALES PARA USO INSTITUCIONAL - 2DO. LLAMADO" - CÓD. 47***, a las Empresas que han cumplido con las Especificaciones Técnicas y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.2.1 ***SDA PARAGUAY S.A.***; en los **ÍTEMS N° 1 y 3**, por el monto de ***Gs. 6.650.000.-*** *(Guaraníes seis millones seiscientos cincuenta mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para Uso Institucional - 2do. Llamado"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2.2 ***OFFICE CLIP S.R.L.***; en los **ÍTEMS N° 2 y 4**, por el monto de ***Gs. 13.930.000.-*** *(Guaraníes trece millones novecientos treinta mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para Uso Institucional - 2do. Llamado"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2.3 ***BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero***; en el **ÍTEM N° 5**, por el monto de ***Gs. 3.600.000.-*** *(Guaraníes tres millones seiscientos mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos y Computacionales para Uso Institucional - 2do. Llamado"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.3 IMPUTAR la presente erogación a los Grupos de Gastos: **530. ADQUISICIONES DE MAQUINARÍAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL** y **540. ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de ***Gs. 30.485.000.- (Guaraníes treinta millones cuatrocientos ochenta y cinco mil)*** para el Ejercicio Fiscal del año 2013, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

Lic. Hugo Erico Ovelar
Jefe Departamento de Presupuesto

Abog. Marco Antonio Ramírez
Coordinador Comité de Evaluación

Lic. Ángel Ramón Peña Cardozo
Técnico General

Lic. Miguel Tomas Figueredo
Jefe División Almacenes y Suministros

C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña
Técnico General

Lic. Orlando Medina Melgarejo
Jefe Unidad de Informática